

FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES		
Nombre de la regulación		
Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
Ámbito de aplicación		
Estatal y Municipal		
Fecha de expedición y/o publicación	Fecha de vigencia (en caso de existir)	
7 enero de 1997	Vigente	
Autoridad o autoridades que la emiten		
Legislatura del Estado de México		
Autoridad o autoridades que la aplican		
Departamento de Catastro Municipal M. En A. E. Y G. Hermilo Soria Ortega Jefe Del Dpto. De Catastro		
Fecha en que ha sido actualizada	Tipo de ordenamiento jurídico	
5 de enero de 2021	Código	
Índice de la regulación		
No aplica		
Objeto de la regulación		
Regular el acto y el procedimiento administrativo ante las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los organismos descentralizados de carácter estatal y municipal con funciones de autoridad, así como el proceso administrativo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.		
Materias, sectores y sujetos regulados		
Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa y Financiera	Territorial	Ciudadanía en general.
Otras regulaciones		
No aplica		
Trámites y servicios relacionados con la regulación		
<ul style="list-style-type: none"> -Certificación de Clave y Valor Catastral, -Certificación de Plano Manzanero, -Constancia de Identificación Catastral, -Verificación de Linderos, -Levantamientos Topográficos 		
Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación		
Art. 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		